

DELEGACIÓN VALLISOLETANA DE BALONCESTO



**COMPETICIÓN PROVINCIAL JUNIOR MASCULINA
TEMPORADA 2024/25**

ANEXO 3
CAMPEONATO PROVINCIAL JUNIOR MASCULINA

1. PRIMERA FASE (18 jornadas): Del 13 de octubre al 23 de marzo

- **FASE REGULAR:** Liga regular todos contra todos a doble vuelta, 18 Jornadas y 16 Partidos.

Se establece el orden de clasificación para la siguiente fase.

a. Fechas: Primera Vuelta

- Octubre: 13, 20, 27
- Noviembre: 10, 17, 24
- Diciembre: 1, 15
- Enero: 12

b. Fechas: Segunda Vuelta

- Enero: 19, 26
- Febrero: 2, 9, 16, 23
- Marzo: 9, 16, 23

2. FASES FINALES:

- **POR EL TÍTULO:** Clasifican los cuatro primeros de la Fase Regular.
 - **Semifinales: Ida y Vuelta (6 abril, 27 abril)**
 - **4º / 1º**
 - **3º / 2º**
 - **Final y 3º y 4º puesto. Partido único (10/11 de mayo).** El partido se celebrará en el campo del organizador si lo hubiera o en el campo de los mejores clasificados en la fase regular.
 - **1º y 2º puestos. Ganadores de las semifinales**
 - **3º y 4º puestos. Perdedores de las semifinales**
- **POR LA COPA DE PRIMAVERA:** Clasifican del quinto al noveno. Liga a una sola vuelta, 5 jornadas. 4 Partidos. Se establece Campeón y Subcampeón
 - **Fechas:** (30 marzo, 6 abril, 13, abril, 27 abril, 11 de mayo)

La forma de realización las fases Finales, tanto por el Título, como la Copa de Primavera, se establecerán definitivamente por parte de la Delegación en reunión con los Clubs como muy tarde en la primera semana del mes de abril de 2024.

En caso que no se pueda concretar las finales con alguna colaboración completa, los gastos de arbitrajes de eliminatorias de partido único, serán a prorratio entre los equipos que jueguen los partidos.

NORMAS ESPECIFICAS

Relativo a los Clubs:

- Ultimo día de comunicación a la Delegación de cambio de hora oficial, el viernes antes de las 14:00 de la semana anterior a la jornada por parte de los Clubs y de disponibilidad del colectivo arbitral para la jornada, el viernes antes de las 22,00 horas de la semana anterior a la jornada.
- Comunicación a los Clubs de designaciones de los partidos el lunes antes de las 14:00 horas de la semana de la jornada. En caso que no haya situaciones extraordinarias.
- Se establece horarios únicos, cuando haya sólo un partido en un campo de juego:
 - Sábados y domingos tarde: 16:00 y 18:30
 - Domingos mañana: 10:00 y 12:30
 - Posibilidad que los partidos de 10:00 y 16:00 (puedan empezar hasta 10:20 y 16:20 cuando por necesidad de instalación no se pueda disponer del horario reglamentario de calentamiento)
- Habilitar triple horario en sábado tarde (16:00, 18:00, 20:00) y para el caso de que un mismo club tenga tres partidos como locales en un fin de semana tanto de partidos autonómicos y/o provinciales.
- Será obligatorio de disponer de Tablet con datos móviles o conexión WIFI para la realización del acta digital, deberá de tener la app necesaria para ello.
- Los Clubs que lo deseen puedan llevar un marcado visible (sólo tanteo), realizado por una persona del club ubicado en una posición que no interceda en la actuación arbitral, a un mínimo de 6 metros de la mesa de anotadores
- Obligatoriedad de disponer durante el partido, de un cronometro, por si fuese necesario para la realización del mismo.

Relativo a los Arbitrajes y oficiales de mesa:

- Instalación de la normativa pasivo en los partidos sin 24"
 - Aviso de Pasivo del Oficial de mesa y cuenta atrás manual visible del árbitro de 5", con cambio de posesión si no se realiza tiro o que el balón no toca el aro o no entra en la canasta. (art 29 1.1 Reglamento Oficial FEB)
- Liga regular y clasificaciones: 2 Árbitros + 1 Oficial + pasivo
 - En caso extremo de faltar árbitros para una jornada: 1 Árbitro + pasivo
- Semifinales y fases finales: 2 Árbitros + 2 Oficiales con marcadores visibles si es posible y cuenta de 14"/24"
- En caso de que se caiga la conexión de datos durante un partido, continuar haciendo el acta digital sin conexión